



MANIFIESTO DEL CONSELL DE LES DONES DEL 8 DE MARZO 2016

El pasado 22 de Febrero y a fecha de hoy, la “igual retribución para trabajos de igual valor” sigue sin ser alcanzadas.

En la Comunidad Valenciana los datos relativos a la brecha salarial entre mujeres y hombres son de un 24% anual. Las trabajadoras ganan 5.733 euros menos anualmente que los trabajadores, realizando trabajos de igual valor.

Este informe vuelve a poner de relieve el aumento de la distancia en las retribuciones entre ambos sexos, que resulta aún más llamativo expresado en términos temporales. Las valencianas tenemos que trabajar 116 días más para alcanzar el mismo salario que nuestros compañeros, es decir que desde el 5 de Septiembre, las mujeres de la Comunidad Valenciana dejan de percibir ingresos salariales por trabajar.

A estas circunstancias debemos remarcar situaciones que parece que están rebrotando con fuerza:

- El trabajo de las mujeres, sea desde el cuidado o no, es en un gran número de casos, necesario para que otras personas se sostengan. Por este motivo queremos reconocer la labor que realizan las mujeres que deciden no ser asalariadas, que con su presencia en el ámbito familiar y social evita que el conjunto de la sociedad tenga que ocuparse tanto de servicios como económicamente. Reivindicamos un salario que les permita optar a una pensión propia e individual cuando lleguen a la edad de jubilación.
- La carencia de una red de servicios públicos, y/o la eliminación de los existentes, en materia de infancia, personas dependientes y mayores ha hecho que los empleos en esos ámbitos estén siendo suprimidos.
- El contrato de media jornada se ha convertido en el contrato estrella. Un contrato que hace que las trabajadoras y trabajadores nos estrellamos contra la injusticia de una contratación a tiempo parcial, pero una exigencia a tiempo de trabajo completo.
- Los roles y estereotipos sexistas siguen creciendo en el ámbito laboral, sobretudo, son las mujeres las mayores perjudicadas porque eso que llaman brecha salarial, lleva camino de ser tan profunda que no haya oportunidades para salir de ella en generaciones.

Debemos corregir la situación socioeconómica, luchar contra los estereotipos machistas y todas las manifestaciones de violencia de género y trabajar por el fortalecimiento de representatividad y la participación de las mujeres. Todo acto de fuerza o de poder ejercido contra las mujeres en sus derechos económicos, cualesquiera que sean, independientemente de quien los decide son una vulneración que merece ser denunciada, por antidemocrática y discriminatoria.

Y para ello, para acabar con el machismo en pro de la igualdad debemos construir un sistema coeducativo que garantice la formación en igualdad en todos los niveles, desde infantil hasta la





universidad, que incorpore los intereses, conocimientos e historia de las mujeres en el currículo, que proporcione una formación afectivo sexual que contemple la perspectiva de género desde los primeros ciclos y enseñe a resolver los conflictos de forma pacífica y no sexista, de manera que sea la mejor prevención contra cualquier desigualdad.

Pedimos con este manifiesto medidas concretas:

- 1- Que se retribuyan igual, los trabajos de igual valor. Para ello se requieren planes de inspección bien dotados y extensos e intensos.
- 2- Que se fomente la corresponsabilidad de manera proactiva, mediante inversión pública en todos los ámbitos sociales donde han sido suprimidos, así como que se mantengan y creen unos servicios públicos en materia de infancia, dependencia, mayores, y se amplíe el permiso de paternidad, convirtiendo el mismo en obligatorio, igual e intransferible. Los esquemas de género se construyen, se aprenden y generan efectos durante décadas. El trabajo de las mujeres no es un bien gratuito y natural.
- 3- Que se dote y aplique correctamente la Ley de Dependencia.
- 4- Que se amplíe la educación pública haciéndola efectiva desde los 0 años.
- 5- Que se implementen todas las políticas públicas con perspectiva de género y valoración del impacto de género y especialmente en las políticas de empleo.
- 6- Que se respete el principio de igualdad como inspirador de todo el ordenamiento jurídico, y toda la normativa en igualdad de oportunidades, de trato y no discriminación existente en el ámbito local, autonómico, estatal y europeo. Que desde el Consell de les Dones se promuevan campañas de sensibilización y visibilización, encaminadas a construir entre todas y todos la sociedad que queremos para nuestro futuro: igualitario, sostenible, integrador y solidario.
- 7- Que se retire la reforma laboral que solo ha servido para destruir empleo y precarizar hasta extremos insospechados la vida de las trabajadoras.
- 8- Que se eleve a través del Consell de les Dones al Comité de la CEDAW País Valencià, las sugerencias y los incumplimientos detectados en materia de igualdad.

Se requiere una amplia participación de las mujeres en el dialogo social y en la negociación colectiva para avanzar en una igualdad que llegue a ser real y efectiva.

Y por todo ello decimos:

SÍ A LA IGUALDAD DE GÉNERO / SÍ A LA IGUALDAD SALARIAL / NO A LA DISCRIMINACIÓN

